

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUATERGY S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de JUNIO del año 2.017, siendo las 17h00, en el domicilio de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía QUATERGY S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La señora Martha Lucía Castellanos Romero, poseedora de cuatrocientas (400) acciones, por intermedio de su Apoderado Especial, el doctor Byron Toscano García; 2) La señora Cibel Morales Oropeza, poseedora de cuatrocientas (400) acciones, representada por su Apoderada la doctora Dana Abad Arévalo. El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800,00), el cual que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) por el valor de UN DÓLAR (USD 1,00) cada ACCIÓN. El capital social de la Compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta en calidad de Presidente, la doctora Dana Abad Arévalo; apoderada de la señora Cibel Morales Oropeza; y, actúa como Secretario el doctor Byron Toscano García apoderado de la señora Martha Lucía Castellanos Romero, en calidad de Gerente de la Compañía. Una vez constituida la presente Junta, la señora Presidenta dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos que conforman el orden del día de la presente Junta, el cual es:

- 1.- Tratar los puntos observados en los Estados Financieros.
- 2.- Aprobación de Estados Financieros 2016
- 3.- Lectura y aprobación de Informe de Comisario Año 2016
- 4.- Lectura y aprobación de Informe de Gerencia General Año 2016
- 5.- Disolución y liquidación de la empresa.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales declaran estar lo suficientemente informados.

Toma la palabra el doctor Byron Toscano apoderado de la señora Martha Lucía Castellanos Romero, en calidad de Gerente de la Compañía y dispone considerar el **Primer Punto** del orden del día, es decir, tratar los puntos observados en los Estados Financieros dando lectura al informe preparado: Debido que en dos ocasiones, la Dra. Dana Abad, representante de la Sra. Cibel Morales, afirma que el objeto social de la empresa es colocar personal, me permito aclarar lo siguiente: el objeto social de la empresa es desarrollar proyectos de ingeniería, procura y construcción en la industria petrolera; dentro del servicio de ingeniería, la empresa a través de la Gerencia de proyecto, realizó el servicio de consultoría técnica en varias especialidades para SHAYA ECUADOR, para lo cual la empresa contrato profesionales free lance ecuatorianos, venezolanos y colombianos para la ejecución de dicho servicio. Por pedido del cliente, estos trabajos de consultoría técnica de ingeniería, se los desarrolló con presencia física de los consultores en las oficinas del cliente y/o en los sitios donde se estaba desarrollando el proyecto en el campo Auca. Con respecto al saldo pendiente de cobro de USD 4,194.15, se presenta debido que se realizó un cruce de las facturas emitidas en el año 2015 con las correspondientes retenciones de impuestos a la renta, donde en los pagos y dinero entregado por Quatergy a la Sra.

Cibel Morales no tuvieron el descuento de dicho valor. Con respecto a la explicación de los gastos Pre-Operacionales se menciona que los gastos de constitución son un conjunto de gastos en los que la empresa incurrió de forma obligatoria para fundar la una empresa QUATERGY S.A., donde se incluye gastos realizados por los socios fundadores para dar inicio a la operación de la empresa, mismos que están registrados y aprobados en los estados financieros de los años 2014 y 2015. Con respecto a honorarios del Gerente de Proyecto. En los archivos de la empresa consta que el Ing. Roberto Carillo fue contratado por la Sra. Cibel Morales, Gerente General y representante legal de Quatergy en el año 2014, como Gerente de Proyecto, para encargarse de la dirección y supervisión de los proyectos y servicios que la empresa preste a sus clientes. En la cuenta por pagar registrada a nombre del Ing. Carrillo se registra facturas por servicio profesionales y facturas por reembolso de gastos incurridos en los proyectos. La observación referente a cuentas por pagar del Sr. Sebastian Chávez se indica que por decisión de la administración de la empresa – Presidenta y Gerente General – con el Gerente de Proyecto, se decidió contratar al Sr. Chávez como coordinador del proyecto GOE en el año 2015 para receptor solicitudes y responder preguntas técnicas de GOE que fue el cliente final de nuestro cliente SLB, debido a su conocimiento profundo de los detalles de dicho proyecto y también porque el Sr. Chávez era el contratista principal del proyecto GOE, bajo supervisión y dirección directa del Gerente de Proyecto, dicho contrato finalizó en noviembre de ese mismo año, al momento que finalizó el proyecto GOE; sin embargo, durante el año 2016, Quatergy desarrolló varios proyectos pequeños con varios clientes, debido a la experiencia positiva del año 2015, la empresa decidió que esta persona que se encargue de ejecutar y coordinar estos proyectos bajo dirección del Gerente de Proyecto. En la cuenta por pagar registrada a nombre del Sr. Chávez se registra facturas por servicio de coordinación y ejecución de proyectos y facturas por reembolso de gastos incurridos en el desarrollo de los mismos. Con respecto a las facturas 203 y 215 En las cuentas de ingresos por Servicio de Ingeniería existe diferencia en los meses de mayo y junio 2016. La diferencia del mes de mayo se debe a un error en la digitación en la fecha del ingreso contable de la factura No. 203 por USD 9,090,00, el cual, fue corregido y registrado en la fecha correspondiente; el comprobante físico de dicha factura se encuentra extraviado, sin embargo, se solicitó una copia a nuestro cliente Shaya S.A., el cual se archivado en lugar correcto para registro de la compañía, hasta encontrar el físico extraviado. La factura No. 215 se encontró el físico de la factura, el cual se encuentra archivado en el lugar correcto. La observación de los pagos realizados a los Consultores; en esta cuenta se encuentra registrada las facturas de honorarios profesionales de las consultorías de: Control de Calidad, Control de Documentos, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Proyectos. Específicamente en el mes de noviembre se encuentra registrado las consultorías de: Ingeniería de Procesos y Control de Calidad. Es política de la empresa pagar a sus proveedores cuando la empresa reciba el pago de sus clientes, obedeciendo la política de pago de SHAYA S.A. que es a 50 días desde la emisión y aceptación de la factura de Quatergy. La cuenta Gastos de Movilización, se encuentra registrada las facturas de rentas de camionetas para el servicio de consultorías para SHAYA S.A., y otros proyectos de la compañía. En lo referente a Honorarios de Administración, en los archivos de la empresa consta que la Sra. Martha Lucia Castellanos fue contratado por la Sra. Cibel Morales, Gerente General y representante legal de Quatergy en el año 2014, como Gerente General y representante legal de la empresa, en esta cuenta se encuentra registrada las facturas de honorarios por servicios de administración de la compañía Quatergy que realiza la Sra. Martha Lucia Castellanos desde el año 2015 hasta Septiembre 2016.

En atención a lo señalado, salvo dos observaciones respecto a remitir el detalle de algunas cuentas contables a la accionista Cibela Morales, la Junta aprueba en todas sus partes los puntos observados de los estados financieros señalados en la sesión anterior. **Segundo Punto** del Orden del Día. Aprobación de los Estados Financieros 2016. En atención a lo expuesto en el primer punto del orden del día se aprueba por unanimidad los estados financieros del año 2016. **Tercer Punto** del Orden del Día: Lectura y aprobación del Informe de Gerencia 2016. La Dra. Susana Martínez, procede a leer su informe el mismo aprueba En atención a lo expuesto en el tercer punto del orden del día se aprueba por unanimidad los estados financieros del año 2016. **Cuarto Punto** del Orden del Día: Lectura y aprobación de Informe de Gerencia 2016. La Sra. Martha Lucía Castellanos, procede a leer su informe el mismo que se aprueba. En atención a lo expuesto en el cuarto punto del orden del día se aprueba por unanimidad los estados financieros del año 2016. **Quinto Punto** del Orden del Día: Liquidación y disolución de la empresa. Las accionistas por unanimidad deciden disolver y liquidar la compañía una vez terminada la intervención, presentados los documentos y cumplidos todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, suprimiendo hasta esa fecha los gastos que fueren innecesarios.

Tratado cada punto del Orden del Día de resuelve levantar la sesión y auto convocarse en los días subsiguientes a fin de aprobar los puntos objetados de los Estados Financieros. Siendo las 18h10, firman todos los asistentes a la presente Junta.



DRA. DANA ABAD ARÉVALO
APODERADA DE CIBEL MORALES OROPEZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



DR. BYRON TOSCANO GARCÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA
APODERADO DE LA SEÑORA
MARTHA LUCÍA CASTELLANOS ROMERO
GERENTE - ACCIONISTA